

Venado Tuerto
Gobierno de la Ciudad.



MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO

CONCURSO DE PRECIOS N° 01/2013
Ordenanza N° 4241/2013

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
PARA

OBRA: Venta de Plastico Reciclado Compactado
Ciudad de Venado Tuerto – Provincia de Santa Fe

Apertura: 12 hs. del 16/04/2013

Recepción de ofertas: hasta las 10.00 hs de 16/04/2013

Presupuesto Oficial: \$ 100.000

PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

SECCIÓN I

LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS

MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO

Concurso de Precios N° 01/2013

OBRA: VENTA DE PLASTICO RECICLADO COMPACTADO en la Ciudad de Venado Tuerto – Provincia de Santa Fe

1. **COMITENTE o COMPRADOR:** Municipalidad de Venado Tuerto. Provincia de Santa Fe
2. **OBJETO DEL CONTRATO:** La Contratación de la Venta de Plastico reciclado compactado
3. **DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS A REALIZAR:** La Venta de Plastico Reciclado Compactado comprenderá los necesarios para el pesaje, carga y transporte de los fardos, dispuestos en la PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS.
4. **LOCALIZACION GEOGRAFICA:** La carga de los materiales objeto del presente contrato se encuentran dispuestos en la PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS, sita en Calle Publica S/N a 1700 del Camino de Circunvalación (Alberto de Brouckere) continuaci3n de calle Matheu.
5. **PRESUPUESTO OFICIAL POR COMPUTO y PRECIO UNITARIO:** Pesos Cien mil con 00/100 (\$ 100.000,00), de a un precio de referencia de un peso con 65/100 el kilo (\$/Kg 1,65).
6. **PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO:** se establece en doce (12) meses.
7. **EXTENSI3N DEL PLAZO:** Vencido el término de vigencia del presente contrato, este podrá ampliarse por seis meses, pero nunca superar el 20 % del monto contratado.
8. **LEYES Y NORMAS VIGENTES:** Las que rigen en la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Venado Tuerto, para este tipo de contrato
9. La **MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO - Departamento General López - Provincia de SANTA FE** invita a presentar ofertas para la venta de Plastico Reciclado Compactado, puesto en planta de Reciclado:

Ítem	Sub Ítem	Descripción	Cantidad [kg]
1		ENVASES DE PET POST CONSUMO	
	1	PET cristal	27720
	2	PET verde	11550
	3	PET celeste	11550
	4	PET de envases de aceite comestible	4620
2		ENVASES DE PEAD POST CONSUMO	
	1	PEAD soplado clasificado por color	2310
	2	PEAD soplado mezclado	2310
	3	PEAD inyección	2310
	4	PP inyección	2310

- 10. JURISDICCIÓN -RECLAMACIÓN PREVIA –DOMICILIO:** En forma previa a la promoción de cualquier demanda judicial, el Prestador estará obligado a formular reclamación administrativa ante la Municipalidad tendiente a obtener el pronunciamiento del Departamento Ejecutivo Municipal.

A todos los efectos del contrato se considerarán como domicilio del Prestador el fijado en la propuesta, que deberá situarse en la ciudad de Venado Tuerto, bajo pena de inadmisibilidad.

Los domicilios así constituidos se reputarán subsistentes y serán válidas las actuaciones que en ellos se cursen, mientras no medie notificación fehaciente de su cambio.

La participación en la licitación implica por parte del proponente, el expreso sometimiento a la jurisdicción del Fuero Contencioso Administrativo de la Ciudad de Venado Tuerto y la renuncia a todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder para atender toda cuestión que suscite la licitación, adjudicación y ejecución del contrato.

- 11. CONOCIMIENTO DE ANTECEDENTES:** “Quien concurra a la presente Licitación no podrá alegar en caso alguno falta de conocimiento de este legajo, del lugar donde se ejecutarán estos trabajos y/o de sus accesos; el solo hecho de concurrir implica el perfecto conocimiento y comprensión de sus cláusulas, como así también de los trabajos a ejecutar, de los equipos, herramientas, implementos, instrumentos, utensilios, útiles, etc. a utilizarse, de los materiales y de la mano de obra especializada a emplearse, de las condiciones de aprovisionamiento, de todos los impuestos nacionales y provinciales y de las tasas que sean de aplicación a estos trabajos, de todo decreto, disposición, ley, norma, ordenanza, reglamento, etc. emanado de Autoridad Competente o de Organismos y/o Institutos, Públicos y/o Privados, en los órdenes internacional, nacional, provincial o municipal, que sea inherente a los mismos o que con ellos tenga atinencia”.

- 12. ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN:** Todo interesado en concurrir a esta licitación, deberá adquirir en el lugar indicado en el aviso, un ejemplar completo del

legajo de la licitación, el que será entregado por el precio fijado extendiéndose el recibo en forma por dicha adquisición a nombre del adquirente, con expresa constancia del mismo.

El Pliego podrá adquirirse hasta una (2) horas antes del momento del Acto de Apertura, en el lugar indicado en el aviso del llamado a esta Licitación.

El importe abonado, no será devuelto, aún en el caso de que la licitación fuese dejada sin efecto.

- 13. PRECIO y VENTA DEL PLIEGO:** Los interesados podrán adquirir un juego completo del pliego de bases y condiciones en las oficinas de la MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO – Secretaría de Planificación y Gestión - Calle San Martín 899 - C.P. 2600 – Ciudad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe y contra el pago de \$ 100,00 (Pesos Cien) ya sea en efectivo en sede del municipio o mediante depósito en la Cuenta N° 638/09 – CBU N° 3300022810220000638093 - Banco Nuevo Banco de Santa Fe, Sucursal Venado Tuerto. Será requisito para participar en la Licitación, la adquisición del Pliego el que no podrá endosarse, transferirse ni cederse bajo ningún concepto.-
- 14. SISTEMA DE CONTRATACION:** La contratación de las obras se realizará por el sistema de computos y precios unitarios con presupuesto oficial. Los Proponentes deberán ofertar por los kilos de plástico compactado reciclado de acuerdo a su tipología según lo requerido en la Formulario de la oferta. La Planilla de Cotización se ha dividido en ítems con el objeto de poder realizar el control sobre el avance de venta, por lo cual deberá detallar obligatoriamente todos los precios unitarios y totales solicitados en la dicha planilla.
- 15. FORMA DE COTIZAR:** Cotización: Los oferentes deberán cotizar por la totalidad de los ítems de venta en art. 10 y que corresponden al Presupuesto del contrato.

Esta cotización deberá confeccionarse de acuerdo a las siguientes pautas:

- **Modelo de propuesta:** De acuerdo a lo establecido en el ANEXO I – Formulario de la Propuesta.-
- Los oferentes al elaborar sus respectivas propuestas deberán formularlas de conformidad con lo establecido por la Leyes Nacionales, sus Decretos reglamentarios, y/o Leyes y/o Decretos Nacionales o Provinciales vigentes o a dictarse; teniendo primacía lo establecido por los mismos por sobre los artículos del presente Pliego.
- Los precios serán cotizados en PESOS (\$), o moneda de curso legal en la REPUBLICA ARGENTINA.
- Los precios para determinar la oferta estarán referidos al mes de abril de 2013.

16. PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

- 16.1.** Las ofertas deben ser presentadas hasta día establecido en el punto 17.4 de la presente Sección.

- 16.2.** El contenido de la misma deberá responder a establecido en la cláusula 20, de la presente Sección.
- 16.3.** Las ofertas solicitadas serán presentadas por la totalidad de los ítems descriptos en el art. 9 de la presente sección. Los Oferentes no podrán presentar una oferta que no incluya la totalidad de los ítems solicitados. Si ello ocurriera la oferta será desestimada.
- 16.4.** La evaluación y comparación de las ofertas se harán en función de la oferta que resulte más favorable a los intereses del municipio y que se que se ajuste sustancialmente a las condiciones del pliego

17. CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

- 17.1. Venta de pliegos:** hasta el 16/04/2013, de 7,00 hs a 10:00 hs. en la siguiente dirección: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO – Secretaría de Planificación y Gestión - Calle San Martín 899 - C.P. 2600 – Ciudad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe – Tel.: 03462-421907–Int. 252 –EMAIL: planificacionygestion@venadotuerto.gov.ar
- 17.2. Recepción de consultas:** por escrito (nota/email) se aceptarán hasta el 12//04/2013, en la Secretaria de Planificación y Gestión, Municipalidad De Venado Tuerto - Calle San Martín 899 - C.P. 2600 – Ciudad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe – Tel.: 03462-421907 – Int. 252 –EMAIL: planificacionygestion@venadotuerto.gov.ar .
- 17.3. Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego:** serán efectuadas por escrito hasta 48 hs antes de la apertura de la Licitación.-
- 17.4. Recepción de ofertas:** hasta el 16/04/2013 a las 10,00 hs. en la Municipalidad de Venado Tuerto - Calle San Martín 899 - C.P. 2600 – Ciudad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe – Tel.fax: 03462-421907 – Int. 252 – EMAIL: planificacionygestion@venadotuerto.gov.ar Iniciando Expediente Municipal en la Sección Mesa de Entrada.
- 17.5. Apertura de ofertas:** con presencia de los participantes que deseen asistir, el 16/04/2013 a las 12,00. hs en la Municipalidad de Venado Tuerto - calle San Martín 899 - C.P. 2600 – Ciudad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe – en sala de reuniones.
- 17.6. Visita de a la Planta de Reciclado:** A requerimiento de los oferentes podrá realizarse una visita a la planta, fijándose un día y hora a acordar, lugar de encuentro hall del Palacio Municipal, San Martín y Marconi.
- 18. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta según el siguiente detalle:
- 18.1. Monto de la Garantía de la Oferta:** La garantía de mantenimiento de la propuesta es de Pesos Mil con 00/100 centavos (\$ 1000,00).

18.2. Formas de Constitución: Constituidas en alguna de las siguientes formas:

- a) Póliza de seguro de caución.
- b) Deposito en pesos que deberá efectuarse a la orden de la Municipalidad de Venado Tuerto.
- c) Fianza en pesos otorgada por institución bancaria u otra entidad financiera a satisfacción del Departamento Ejecutivo. En el caso de constituirse el Deposito en Garantía por Fianza otorgada por una institución bancaria y /o financiera, la misma deberá constituir domicilio legal en la Ciudad de Venado Tuerto y someterse a la jurisdicción de los Tribunales de Venado Tuerto.

18.3. Plazo de Mantenimiento de la Oferta: Las ofertas deberán ser mantenidas por el término de noventa (90) días corridos contados desde la fecha de apertura del acto licitatorio.

Transcurridos los mismos sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada automáticamente la oferta por otros treinta (30) días corridos.

19. GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: La formalización del contrato no deberá ir acompañada de una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, si deberá tener el sellado de ley, acuerdo a la legislación vigente en la provincia de Santa Fe

20. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA OFERTA (original y una (1) copia): los dos ejemplares de documentación que se solicitan se presentaran dentro de un sobre que contendrá en su exterior una leyenda con el siguiente texto:

“MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO”

“CONCURSO DE PRECIOS Nro. 01/2013”

“NO ABRIR ANTES DE LAS 12.00 HS. DEL DIA 16/04/2013”.

La documentación será presentada en un (1) sobre exterior, el que contendrá un ORIGINAL y COPIA, debidamente identificados, cada uno de estos contendrán dos (2) sobres cerrados y lacrados e identificados como: SOBRE N° 1 y SOBRE N° 2. **Toda la documentación deberá estar firmada en original por el oferente.**

20.1. Documentación del Sobre N° 1

EL Sobre N° 1 contendrá:

- a) **Garantía de Mantenimiento de la Oferta:** Documentación original que acredite haber constituido la “garantía de oferta” y/o “Manifiesto de garantía de oferta”, equivalente al uno por ciento (1%) del importe del presupuesto oficial, formalizada en alguna de las formas que a continuación se detallan: (Formas de constitución: fianza bancaria, póliza de Seguro caución, depósito en cuenta bancaria municipal, depósito en efectivo en sede del municipio, cheque certificado, giro o transferencia bancaria a la orden de la **MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO.**

b) Recibo de compra del pliego

c) Documentos del Proveedor:

- Antecedentes de la empresa: datos de contacto.
- Antecedentes y referencias para determinar la capacidad legal, técnica, empresaria y económica - financiera de los Oferentes y art. 2.3. del Pliego de Condiciones Particulares. (Copia de los tres últimos balances)
- Documentación que acredite la personería y/o capacidad legal para contraer obligaciones por sí y/o por la empresa que representa, del representante o de la persona compareciente en esta licitación.
- En el caso de ser Sociedad : anexar copia certificada del ultimo Contrato Social actualizado y Balance del último año (informes del auditor, etc.).
- En el caso de ser unipersonal o sociedad de hecho: adjuntar una (1) Manifestación de Bienes certificada o Declaración Jurada de Ganancias y Bienes Personales – Ultimo Año.
- Constancia de inscripción en la AFIP – DGI indicando CUIT, Impuesto a las Ganancias, IVA, S.U.S.S, Autónomos.
- Constancia de inscripción API.
- Constancias de pago de pago de los mencionados tributos
- Declaración jurada de fijación de domicilio legal en la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que se efectuaren con motivo o en ocasión de la presente Licitación y/o sus efectos normales o anormales y aceptación de jurisdicción legal de de los Tribunales Ordinarios Provinciales que según lo prescripto por la Ley Orgánica de Tribunales corresponda al domicilio del Comprador.
- Declaración Jurada suscripta por el oferente de no encontrarse comprendido en ninguna de las siguientes situaciones que a continuación se describen, a saber: haber sido declarado en quiebra mediante el auto judicial respectivo; encontrarse en concurso preventivo, pertenecer a la planta del personal municipal, en cualquiera de sus formas de contratación; inhabilitación general; condena por delito contra la fe pública. (según modelo B - SECCION VI-D-).
- Certificado de Proveedor de la Municipalidad o constancia de inicio del correspondiente tramite.

d) Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas: sellado y firmado en cada una de sus hojas por el titular de la Empresa Oferente o su representante legal. (sólo una copia incluida en la carpeta identificada como original).

20.2. Documentación del sobre N° 2

EL SOBRE N° 2 contendrá: la propuesta económica

e) Formulario de Oferta : (según modelo Anexo I)

21. ACLARACIONES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Al momento de apertura de los sobres será motivo de inmediato rechazo de la oferta la falta de la siguiente documentación en el sobre N° 1:

- Garantía de Mantenimiento de la Oferta
- Recibo de Compra del Pliego

En el sobre N° 2, el:

- Formulario de Oferta (Anexo I)

Para completar el resto de la documentación se establece un plazo de 2 días hábiles a partir de de la fecha de apertura de sobres.-

- a) El Municipio se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento de la presente actuación información al oferente sobre cualquier documentación presentada.-

22. RESOLUCION DE DIFERENCIAS: La resolución de las diferencias producto del presente contrato, se realizará de conformidad a lo normado en los artículos 418, 419 y correlativos del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe.

SECCIÓN II

CONDICIONES PARTICULARES DE CONTRATACION

Se deberá cotizar indefectiblemente en el formulario ANEXO I . La adjudicación se realizará por Ítem.

1. **PRESENTACION DE LA PROPUESTA:** Cotizar con precio unitario y con iva incluido. Se podrán desestimar ofertas que no cumplan con este requisito al momento de la preadjudicación.
2. **MUESTRAS:** A los efectos de la preadjudicación La Municipalidad de Venado Tuerto podrá requerir muestras del algún ítem que crea necesario. **(No tiene validez para este concurso)**
3. **MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** Los oferentes deberán mantener el precio cotizado por **60 (sesenta) días corridos sin variación de precio a partir de la fecha de apertura de los sobres.**
4. **FORMA DE ENTREGA:** La adjudicataria deberá retirar la mercadería en forma total a los 5 días hábiles de recibida la orden de entrega en Planta de Tratamiento de Residuos, ubicada en **Calle Publica S/N a 1700 del Camino de Circunvalación (Alberto de Brouckere) continuación de calle Matheu.**
5. **LUGAR DE ENTREGA:** Planta de Tratamiento de Residuos de la ciudad de Venado Tuerto, de Lunes a Viernes en el horario de 8 a 12 hs.; **será responsabilidad de la empresa adjudicataria el flete, carga y descarga de la mercadería.**
6. **FORMA DE PAGO :** La empresa realizará los pagos mediante depósito en la cuenta del comitente y/o cheque según corresponda a la normativa municipal, efectuándose al momento del retiro del material ofertado, la comitente emitirá y conformada por parte del responsable el recibo correspondiente.
7. **FORMA DE COTIZAR Y ADJUDICACION;** Las empresa que se presenten a la Licitación deberán cotiza en pesos incluyendo el valor agregado. La adjudicación se realizará por ítem, de acuerdo a la planilla del Anexo I.
8. **CONTROL DE CALIDAD. SANCIONES:** La adjudicataria se obliga a reponer dentro de un plazo de 72 hs, la partida que no se encuentre dentro de las ofertas aceptadas. En caso de incumplimiento en la calidad del producto y/o condiciones de entrega (cantidades, fecha, hora, lugar de entrega, etc.), se labrará el acta correspondiente y le corresponderá a la empresa las sanciones establecidas en el reglamento vigente. **(No tiene validez para este concurso)**

9. **CONDICIONAMIENTOS:** Todo condicionamiento al pliego de bases y condiciones así como a las especificaciones técnicas, significará desestimar la oferta.
10. **ANTECEDENTES:** La empresa que cotice no deberá tener antecedentes de exclusión en licitaciones o concursos de precios anteriores por falta de aptitud técnica y/o de calidad.
11. **CONSULTAS:** Las consultas se deberán formular en la Secretaria de Planificación y Gestión – Av. Marconi y San Martín, 1er Piso Tel/ 03462/421907 int 252, EMAIL: planificacionygestion@venadotuerto.gov.ar de Lunes a Viernes de 8:00hs a 14.00 hs. O en el Dirección de Medio Ambiente – Calle 3 de Febrero y Sarmiento -Tel. 400230, EMAIL: medioambiente@venadotuerto.gov.ar
12. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:**
 - a) Oferta Económica, Pliego de Condiciones Generales, Particulares y técnicas sellado y firmado en cada una de las hojas por el titular de la empresa oferente o su representante legal.
 - b) Constancia del pago del sellado de adquisición del pliego.
 - c) Habilitación Municipal, o declaración jurada donde manifieste no poseer la misma.
 - d) Constancia de Inscripción ante la AFIP
 - e) Constancia de Inscripción ante el API
 - f) Constancia de inscripción en el Padrón Municipal de proveedores, si la tuviere.
 - g) Declaración Jurada donde constituya domicilio en la ciudad de Venado Tuerto.
 - h) Sociedades S.R.L. o Anónimas fotocopia de contrato o estatuto societario según corresponda.
 - i) En el caso que el proveedor invoque encontrarse exentos del pago de algún impuesto o con desgravaciones impositivas podrán justificar tal situación entregando copia de la constancia de no retención extendida por autoridad competente.

Las copias de la documentación que se presenten desde el punto a) al i) deberán ir selladas y firmadas por el titular de la empresa oferente o su representante legal.

SECCIÓN III

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ENVASES DE PET POST CONSUMO

1. El material de envases de PET post consumo proveniente de programas de recolección selectiva y separación en origen. Se entregará correctamente clasificado, embalado en fardos de 70 cm x 50 cm x 50 cm de entre 30 y 50 Kg, los que se encuentran clasificados por color y/o contenido previo, según se detalla:

ENVASES DE PET POST CONSUMO

- PET cristal
- PET verde
- PET celeste
- PET de envases de aceite comestible

ENVASES DE PEAD POST CONSUMO

- PEAD soplado clasificado por color
- PEAD soplado mezclado
- PEAD inyección
- PP inyección

2. La materia prima entregada será sometida a un control de entrega de acuerdo con tablas de muestreo de calidad (MIL. STANDARD 414). En el mismo se determinará el contenido de contaminación, siendo considerado como tal todo aquel material que no sea el propio envase de PET original. Los envases se encuentran sin tapa pero con el seguro de tapa y pueden tener o no etiqueta de polipropileno impresa.
3. El material de embalaje consiste en este caso de dos (2) sunchos de polipropileno de 16 mm y hebillas metálicas (acero) de 16mm de ancho. Los fardos contienen PET de un solo color. No se enfardan envases conteniendo líquidos libres o que los mismos correspondan a productos no alimenticios.

ANEXO I

PLANILLA DE COTIZACION DE OFERTA

Venado Tuerto, de2013

Sres.

Municipalidad de Venado Tuerto

S _____ / _____ D

Ref: Oferta Concurso de Precios 01/2013
Venta de Plástico Reciclado

De nuestra consideración

De nuestra consideración:

Por la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a los efectos de cotizar los lotes de plástico reciclado compactado en fardos, puesto en la planta de residuos de la Ciudad de Venado Tuerto.

Item	Sub Item	Descripción	Unid. de Medida	Precio Unitario en Origen	Precio Unitario en Planta
1		ENVASES DE PET POST CONSUMO			
	1	PET cristal	Kg.	27720	
	2	PET verde	Kg.	11550	
	3	PET celeste	Kg.	11550	
	4	PET de envases de aceite comestible	Kg.	4620	
2		ENVASES DE PEAD POST CONSUMO			
	1	PEAD soplado clasificado por color	Kg.	2310	
	2	PEAD soplado mezclado	Kg.	2310	
	3	PEAD inyección	Kg.	2310	
	4	PP inyección	Kg.	2310	

SON PESOS:

Firma del Oferente

a) CONSTITUCION DE DOMICILIO y ACEPTACION DE JURISDICCION (dentro de la provincia de Santa Fe). -

Sres.

Municipalidad de Venado Tuerto

Provincia de Santa Fe

Concurso Público Nacional Nº 01/2013

Para todos los efectos legales derivados de nuestra participación en este Concurso, constituimos domicilio dentro de los límites de esta Provincia de Santa Fe en
ciudad de, donde serán válidas todas las notificaciones o intimaciones que a los mismos se dirijan, y aceptamos la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios Provinciales que según lo prescripto por la Ley Orgánica de Tribunales corresponda al domicilio del Comprador.

.....
Firma - Responsable autorizado

b) DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE EN CONCURSO y/o QUIEBRA.

Sres.

Municipalidad de Venado Tuerto

Provincia de Santa Fe

Concurso de Precios Nº 01/2013

Declaramos bajo juramento de ley, que al día de la presentación de esta propuesta, la firma que representamos no se encuentra afectada por proceso concursal y/o quiebra y/o liquidatorio, no se encuentra en concurso preventivo, sus miembros no pertenecen al gabinete o a la planta de personal municipal en cualquiera de sus formas de contratación, como así también que no poseemos acción administrativa y/o judicial de ninguna especie pendiente de resolución contra la Provincia de Santa Fe y/o el Comprador, ni inhabilitación general, ni condena por delito contra la fe pública

.....
Firma - Responsable autorizado

c) COMPROMISO PARA RETIRAR EL MATERIAL LICITADO

Sres.

Municipalidad de Venado Tuerto

Provincia de Santa Fe

Concurso de Precios Nº 01/2013

La firma que suscribe..... con domicilio legal en..... se compromete a efectuar el retiro del material licitado en el lugar establecido en la localidad Venado Tuerto. Provincia de Santa Fe para la obra que se licitan en este acto administrativo.

.....
Firma - Responsable autorizado

d) DECLARACIÓN JURADA RESPECTO DEL CONOCIMIENTO DEL LUGAR DE RETIRO DE MATERIAL LICITADO:

Sres.

Municipalidad de Venado Tuerto

Provincia de Santa Fe

Concurso de Precios Nº 01/2013

La firma que suscribe..... con domicilio Legal y Real en..... ha adquirido una copia del Pliego del Concurso de Precios Nº 01/2013 y declara que ha realizado la visita de obra correspondiente, y que conoce perfectamente el terreno y el lugar de ejecución del proyecto. Por lo tanto declara que las tareas necesarias para la ejecución de la Obra se hallan incorporadas en el valor de la oferta.

.....
Firma - Responsable autorizado